

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 0 2 1 6 /

CONCÓN, 29 ENE 2015

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 1600 DEL 2008 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** Fuero Sindicales de los funcionarios que se detalla a continuación:

N° RES.	N° DIAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
81	2 HORAS	22.01.15		GONZALEZ CATALDO PAULA
98	3 HORAS	13.01.15		ARIAS ORTEGA EVELYN
161	6 HORAS	13.01.15		GONZALEZ CATALDO PAULA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

PATRICIO ANDERS TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL ✓
- RECURSOS HUMANOS

OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado